JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Quince días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 hs. con presencia del Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones el **Econ. Ulises Martínez;** el Asesor de la mencionada Unidad el **Lic. Osvaldo Cantero;** y los Oferentes: la empresa **AUTOMOTOR S.A.;** la empresa **TOYOTOSHI S.A.** y la empresa **VR S.A.** Se procede a la apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional Nº 29/2012 para la Adquisición de Vehículos para el Parque Automotor de la Justicia Electoral,** cuyas ofertas se describen a continuación:

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
AUTOMOTOR S.A.	**2.160.000.000.-**
TOYOTOSHI S.A.	**837.750.000.-**
VR S.A.	**1.096.300.000.-**

OBSERVACIÓN:

VR S.A.:

No presento Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, solicitados en la Sección VII – Anexos del PBC.

Las documentaciones observadas en el Acta de Apertura de Ofertas, que no sean de carácter sustancial podrán ser entregadas a la Oficina de la UOC dentro del plazo máximo de 24hs hábiles.

Conforme al artículo 54° del Decreto N° 21909/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cuál se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional, se cierra el acto siendo las 11:15 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente los integrantes de la Comisión y los Oferentes presentes en este Acto.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Lic. OSVALDO CANTERO
Asesor de la UOC - T.S.J.E.